



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

## ACTA DE, REALIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA OPOSICIÓN PARA FORMACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL 2ª ELECTRICIDAD

Presidente:

D. Ramón sarasa Galán

Vocales:

D. Antonio Roldán Ponce

D. Iván Fernández Álamo

Vocal secretario:

D. Andrés Cucalón Arenal

Ausente:

D. Rafael Pellicer Muniesa

En Alcañiz, a quince de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las 10,00 horas se reúnen los miembros del Tribunal expresados al margen en el Recinto Ferial al objeto de realización del segundo ejercicio de la oposición.

### 1.- REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO.

Siendo la hora señalada se constituye el Tribunal en el Recinto Ferial de Alcañiz al objeto de recepción de los aspirantes y realización del segundo ejercicio de la oposición.

Previa acreditación de su identidad resultan admitidos a la prueba los siguientes aspirantes:

1. Ejarque González, Miguel Ángel
2. Giner Ibáñez, Mauricio
3. Gisbert Griñón, Antonio
4. Portolés Ariño, Alejandro
5. Tena Ejarque, David
6. Villazón Membrado, Jorge Carlos

Por el Sr. Presidente del Tribunal se informa de aquellos aspectos que atañen a la realización de este ejercicio haciendo entrega a los aspirante del cuestionario elaborado y concediendo tiempo de una hora y media para su realización.

Entregado el ejercicio dentro del tiempo establecido se reúne el Tribunal al objeto de su calificación de loa que resultan las siguientes calificaciones sobre 10 puntos:

1. Ejarque González, Miguel Ángel: 5 puntos
2. Giner Ibáñez, Mauricio: 7 puntos
3. Gisbert Griñón, Antonio: 7 puntos
4. Portolés Ariño, Alejandro: 8 puntos
5. Tena Ejarque, David: 2 puntos
6. Villazón Membrado, Jorge Carlos: 2 puntos

En consecuencia y habida cuenta que las bases exigen alcanzar 7 puntos para tener por superado el ejercicio se procede a declarar APTOS a los aspirantes que han obtenido al



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA H. CIUDAD DE  
44600 ALC AÑIZ (Teruel)

menos 7 puntos en el ejercicio, quedando eliminados aquellos que no han alcanzado dicha puntuación y procediéndose a la valoración de los méritos aportados al objeto de determinar el resultado final del concurso oposición.

Efectuada la valoración de los méritos resultan los siguientes:

1. Giner Ibáñez, Mauricio: 0,40 puntos.
2. Gisbert Griñón, Antonio: 1,3 puntos
3. Portolés Ariño, Alejandro: 0,40 puntos

De resultas de las calificaciones alcanzadas y de los méritos acreditados, resultan las siguientes calificaciones finales que servirán para la formación de Bolsa de Empleo:

A) Calificación fase oposición:

- 1.- Antonio Gisbert Griñón:  $5,14 (40\% 2,056) + 7 (60\% 4,2)$  puntos: Nota final:  $6,256 : 2 = 3,13$  puntos
- 2.- Alejandro Portolés Ariño:  $6,7 (40\% 2,68) + 8 (60\% 4,8)$  puntos. Nota final:  $7,48 : 2 = 3,74$  puntos
- 3.- Mauricio Giner Ibáñez:  $5,70 (40\% 2,28) + 7 (60\% 4,2)$  puntos. Nota final:  $6,48 : 2 = 3,24$  puntos

B) Calificación Concurso Oposición:

- 1.- Antonio Gisbert Griñón:  $1,3 + 3,13 = 4,43$  puntos
- 2.- Alejandro Portolés Ariño:  $0,40 + 3,74 = 4,14$  puntos
- 3.- Mauricio Giner Ibáñez:  $0,40 + 3,24 = 3,64$  puntos

Alcañiz a quince de noviembre de dos mil diecisiete.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

EL SECRETARIO